

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-43-2023-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL BANCO DE ÓRGANOS Y LABORATORIO DE HISTOCOMPATIBILIDAD - SECCION BIOLOGIA MOLECULAR LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA - CON EQUIPO DE CESIÓN DE USO, ITEM BCR-ABL

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	16/01/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	18:27:14

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

"En las Bases indica, Catálogo o Folletería o Manual de Instrucciones de Uso (original o copia simple) Elaborada por el fabricante del reactivo y equipo, que permita demostrar:

1.- Que los reactivos y equipos cumplen con la metodología requerida de las especificaciones técnicas y las precisiones aclaratorias que se hayan realizado. 2.- Permitan demostrar clara y

contundentemente, que los reactivos están validados o aprobados para utilizarse en el equipo principal ofertado.

Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.

En virtud de los principios de Libertad de concurrencia y participación b) Igualdad de trato y oportunidades c) Transparencia solicitamos al Comité de Selección en consulta con el area usuaria pueda aceptar características tecnicas que deben ser sustentadas con documentos o (brochure, folleteria, hojas tecnicas o catalogos) con cartas emitida por el fabricante."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: M Literal: 2.2.1.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta. Se sugiere agregar a las bases integradas: "las características técnicas que deben ser sustentadas con documentos o (brochure, folleteria, hojas tecnicas o catalogos), podrán ser sustentadas con cartas u otro documento emitido por el fabricante."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"m) Catalogo o Folleteria o Manual de Instrucciones de Uso o Inserto (original o copia simple)

Las características técnicas que deben ser sustentadas con documentos o (brochure, folleteria, hojas técnicas o catálogos), podrán ser sustentadas con cartas u otro documento emitido por el fabricante."

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-43-2023-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL BANCO DE ÓRGANOS Y LABORATORIO DE HISTOCOMPATIBILIDAD - SECCION BIOLOGIA MOLECULAR LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA - CON EQUIPO DE CESIÓN DE USO, ITEM BCR-ABL

Ruc/código : 20468787360

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Fecha de envío : 16/01/2024

Hora de envío : 18:27:14

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases indican en los apartados K y L, lo mismo sobre la Ficha Técnica del Producto, por lo que se solicita aclarar esos 2 puntos, o caso contrario de acuerdo a la evaluación suprimir uno de ellos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** K **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta. El párrafo asignado con los literales k y l se encuentran duplicados con el mismo texto. Se sugiere suprimir el literal k)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprimirá el literal k)

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-43-2023-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL BANCO DE ÓRGANOS Y LABORATORIO DE HISTOCOMPATIBILIDAD - SECCION BIOLOGIA MOLECULAR LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA - CON EQUIPO DE CESIÓN DE USO, ITEM BCR-ABL

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 16/01/2024

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 18:27:14

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

"En las Bases Indican: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO. Características: Equipos con capacidad de realizar extracción, amplificación y detección de ácidos nucleicos de manera automatizada.

Se entiende por automatización al proceso en que el equipo realiza de manera unificada y sin necesidad de INTERVENCION MANUAL todo el proceso de PCR desde la extracción, amplificación, detección y resultados, caso contrario esto sería considerado como un tipo semi-automatizado o manual. Solicitamos aclarar si nuestra apreciación es correcta.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

Literal: 21

Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El Comité de Licitación precisa que en las Especificaciones Técnicas del equipo en cesión de uso (página 48, de las bases) menciona:

¿1. Tipo, modular para el análisis de Ácidos nucleicos...:

- 01 componente para el aislamiento o extracción automatizada...

- 01 componente para Amplificación y Detección ...

El área usuaria considerará como una opción de mejora a la presente especificación que ambos componentes (aislamiento automatizado de ácidos nucleicos y amplificación/detección) se encuentren integrados en un solo equipamiento...¿

Por tanto, el postor puede presentar un solo equipo integrado; es decir, el equipo realiza de manera unificada y sin necesidad de INTERVENCION MANUAL todo el proceso de PCR desde la extracción, amplificación, detección y resultados. La presentación de dicho equipo integrado se hará acreedor del puntaje de mejora a las Especificaciones técnicas (10 puntos), tal como lo describe el cuadro de Factores de Evaluación (página 56 de las bases).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null